

C.F. 940

Supia - Caldas, 15 de Julio de 2021

Doctor:

DIEGO ARMANDO RODRÍGUEZ GUEVARA

Coordinador Oficina de Comunicaciones ICBF Sede Nacional Avenida 68 No. 64C -75 Bogotá D. C.

ASUNTO:

Publicación en el Programa "ME CONOCES".

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito solicitarle su colaboración para que sea publicada la información del NNA niño MATIAS PEREZ FRANCO de 08 años de edad, nacido el 10 de Diciembre de 2012 identificado con el indicativo serial 41723350 y NUIP 1045328943 de la Notaria 01 de Segovia — Antioquia, en el programa de la TV Nacional y Privada "ME CONOCES" y una vez cumplida nuestra solicitud se me remita a este Despacho de la Comisaría de Familia del Municipio de Supia - Caldas, constancia de la publicación para que obre como prueba dentro de las diligencias administrativas de restablecimiento de derechos a su favor.

Ciudad:	Supia - Caldas	Fecha Diligenciamiento	JULIO/15/2021
Regional:	Caldas	Comisaría de Familia	Alcaldía
D: 1/			Municipal
Dirección	Cra 7 No. 24 - 42	# folios Enviados	Uno (01)
Teléfono :	8562280	No. Hoja	Dos (02)

MATIAS PEREZ FRANCO
10 de Diciembre de 2012
MILE YISELA FRANCO BENITEZ
ABRAHAM EMILIO PEREZ POSADA
LUZ AIDE TAPASCO AYALA

Cordialmente.

EUZ AIDE TAPASCO AYALA Comisaria de Familia

Supia – Caldas

Alcaldía de Supía (Caldas) Nit: 890.801.150-3 Carrera 7 Nro.24-42 casa de Justicia Código Postal:178020 Teléfono: (6)8562280 Correo: comisaria@supia-caldas.gov.co









COMISARIA DE FAMILIA MUNICIPIO DE SUPIA – CALDAS.

INICIO Y TERMINO DE TRASLADO DE PRUEBAS

HACE SABER

Que en el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos 17-777-295-2021-01 se profirió el Auto de apertura Nro. 088-2021 del 15 de Julio de 2021 a favor del niño MATIAS PEREZ FRANCO de 08 años de edad, nacido el 10 de Diciembre de 2012 identificado con el indicativo serial 41723350 y NUIP 1045328943 de la Notaria 01 de Segovia – Antioquia, RESUELVE – Apertura y dar una medida de protección de manera provisional en la modalidad UBICACIÓN EN HOGAR SUSTITUTO. ARTICULO 59 DE LA LEY 1098 DE 2006.

Por lo anterior, Para **NOTIFICAR** a los señores MILE YISELA FRANCO BENITEZ identificada con la Cédula de ciudadanía Nro. 1046905309 y ABRAHAM EMILIO PEREZ POSADA identificado con la Cédula de ciudadanía Nro. 71083507, que empieza a correr el término de 5 días de traslado para que presente pruebas y solicite la práctica de las mismas que considere necesarias por parte del despacho a partir del 16 de Julio de 2021 a las 08:00 A.M por el término de cinco (5) días hábiles.

LUZ AIDE TAPASCO AYALA Comisario de Familia

SUPIA CALDAS

Se desfija el 23 de Julio 2021 a las 6:00 P.M. surtió los días 16, 19, 21, 22, y 23 de Julio de 2021

LUZ AIDE TAPASCO AYALA Comisario de Familia

SUPIA CALDAS

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Comisaria de Familia, CASA DE JUSTICIA <u>Carrera 7 Nro. 24 – 42 Supia – Caldas</u> Tel: 8562280 Supia – Caldas.

Art.102 Código de la Infancia y la Adolescencia

Alcaldía de Supía (Caldas) Nit: 890.801.150-3 Carrera 7 Nro.24-42 casa de Justicia Código Postal:178020 Teléfono: (6)8562280 Correo: comisaria@supia-caldas.gov.co



2021

ANO DE MARÍA EASTMAN

